



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La playa Piedras Coloradas se encuentra a menos de 5 kilómetros de Las Grutas y se ha convertido en el lugar elegido para los que buscan una combinación de paz y tranquilidad con un paisaje único, apreciar del sonido del mar y de un bello paisaje compuesto por rocas de color rojizo.

Estas formaciones rocosas son del período precámbrico, es decir, de hace más de quinientos millones de años. Su color rojizo se lo da la presencia de feldespato en su composición. Por esta zona se pueden encontrar fácilmente fósiles y ostras petrificadas provenientes del mismo período geológico.

En este entorno de la playa Piedras Coloradas también hay una singular biblioteca construida en adobe y adornada con botellas de vidrio de diferentes colores. Es una pequeña construcción circular que se mimetiza con el paisaje, con el color y la textura de la arena. Contó con la dedicación de unos cuarenta voluntarios, que fueron trabajando en forma alternada usando exclusivamente arcilla, arena, coirón y tablas para que el edificio cobre forma rápidamente.

La iniciativa de la biblioteca en la playa comenzó gracias a Alejandra Hernández, bibliotecaria de la Biblioteca Popular Luis Piedrabuena de Las Grutas, que en 2008 desembarcó en la playa con una valija de lectura logrando un éxito muy importante con las familias que habían elegido ese lugar para vacacionar.

Actualmente DedéSarlo, es la encargada con Alberto Hugues de esta biblioteca de Las Grutas. Este último- vive en Piedras Coloradas hace 15 años- y en 2008 después de un taller de construcción natural, decidieron levantar así esta pintoresca biblioteca.

Historietas, novelas, libros de divulgación y de biología de la región se descubren en los estantes, y se pueden pedir prestados para leer en la orilla del mar.

Se pueden también aprovechar los almohadones y mantas que invitan a tenderse en el piso para el rato de lectura. Creando así un ambiente único y particular que estimula el conocimiento y el hábito a la lectura.

Por ello:

**Autor:** Jorge Raúl Barragán.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Acompañante:** María Lilitiana Gemignani.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, educativo, social y turístico el anexo de la Biblioteca Popular Comandante Luis Piedrabuena que funciona en Piedras Coloradas, Balneario de Las Grutas, San Antonio Oeste.

**Artículo 2°.-** De forma.